

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NETSHARES S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, situado en la Avenida de Las Américas, número 318, Aeropuerto de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **NETSHARES S.A.**: El señor Aquiles Vicente Arboleda González, propietario de **doscientas sesenta y seis (266)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **BARWELL OVERSEAS S. A.**, debidamente representada por sus apoderados generales, señores Roberto Dunn Suarez y José Antonio Ponco Saa, propietarios de **doscientas sesenta y siete (267)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Mario Piero Viteri Moreno, propietario de **doscientas sesenta y siete (267)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el señor Aquiles Vicente Arboleda González, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Mario Piero Viteri Moreno, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a el secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad



aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.- *f) Aquiles Vicente Arboleda González- accionista; f) p. BARWELL OVERSEAS S. A. Roberto Arturo Dunn Suárez- Apoderado General; f) María Píera Viteri Moreno - accionista; f) p. BARWELL OVERSEAS S. A. José Antonio Ponce Saa- Apoderado General; f) Aquiles Vicente Arboleda González Presidente; f) María Píera Viteri Moreno - Secretario - Gerente General, quien certifica.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 9 de abril del 2018


Mario Píera Viteri Moreno
Secretario – Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NETSHARES S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, situado en la Avenida de Las Américas, número 318, Aeropuerto de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **NETSHARES S.A.**; El señor Aquiles Vicente Arboleda González, propietario de **doscientas sesenta y seis (266)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **BARWELL OVERSEAS S. A.**, debidamente representada por sus apoderados generales, señores Roberto Dunn Suarez y José Antonio Ponce Saa, propietarios de **doscientas sesenta y siete (267)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Mario Piero Viteri Moreno, propietario de **doscientas sesenta y siete (267)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

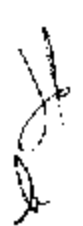
Preside la sesión, el señor Aquiles Vicente Arboleda González, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Mario Piero Viteri Moreno, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a el secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad

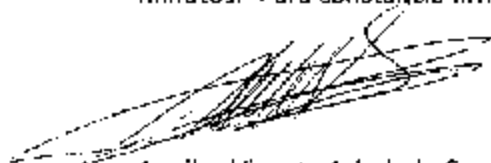


aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

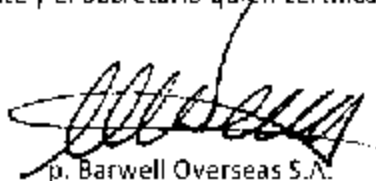
Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos. Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



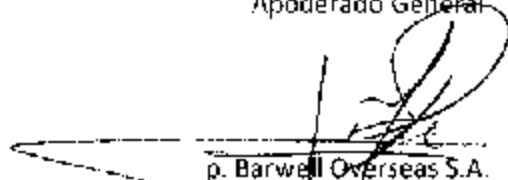
Aquiles Vicente Arboleda González
Accionista



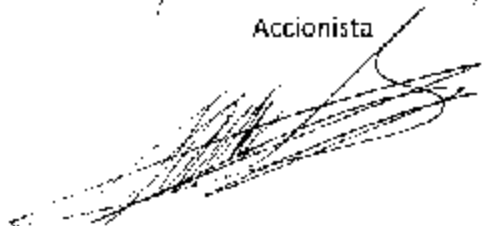
p. Barwell Overseas S.A.
Roberto Arturo Dunn Suárez
Apoderado General



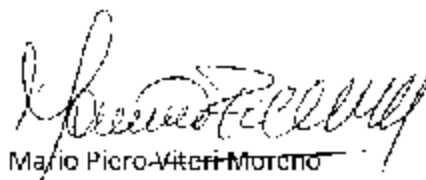
Mario Piero Viteri Moreno
Accionista



p. Barwell Overseas S.A.
José Antonio Ponce Saa
Apoderado General



Aquiles Vicente Arboleda González
Presidente

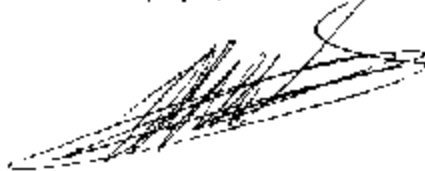


Mario Piero Viteri Moreno
Secretario – Gerente General

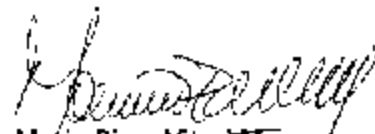
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NETSHARES S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO--**

1. El señor Aquiles Vicente Arboleda González, propietario de **doscientas sesenta y seis (266)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La compañía BARWELL OVERSEAS S. A., debidamente representada por sus Apoderados Generales, señores Roberto Dunn Suarez y José Antonio Ponce Saa, propietaria de **doscientas sesenta y siete (267)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
3. El señor Mario Piero Viteri Moreno, propietario de **doscientas sesenta y siete (267)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 9 de abril del 2018



Aquiles Vicente Arboleda González
Presidente



Mario Piero Viteri Moreno
Secretario – Gerente General